



ANALISIS DEL GASTO PUBLICO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Eugenio Díaz-Bonilla y Miriam Centurión

El análisis del gasto público para la seguridad alimentaria y nutrición de Honduras se había iniciado en 2017 como parte de un proyecto de IFPRI con SNV “Voces para el Cambio” y luego fue expandido y actualizado con fondos del Banco Inter-Americano de Desarrollo, dando lugar a esta publicación presentada a las autoridades del país en 2019. Se la publica ahora, porque se considera que el enfoque y metodología seguidos por IFPRI pueden ser útiles para la actual discusión más general sobre el financiamiento para la seguridad alimentaria y nutrición en otros países en desarrollo.

CONTENIDOS

- INTRODUCCION..... 1**
- COMPONENTES DE UN PROGRAMA AMPLIO DE DARSAN 2**
 - Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial y Rural..... 2
 - Redes de Protección Social 4
 - Salud y Nutrición..... 4
 - Cambio Climático, Medio Ambiente y Recursos Naturales..... 5
 - Diferencias en la estimación de Gasto SAN entre este trabajo y el estudio de la UTSAN. 5
- VISION GENERAL DEL SECTOR PUBLICO EN HONDURAS 7**
- ANALISIS POR COMPONENTES: VISION AGREGADA..... 14**
- ANALISIS POR COMPONENTES: VISION POR INSTITUCIONES..... 16**
- ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES..... 32**
 - a. Nivel de Recursos 32
 - b. Impactos del Gasto Público 32
 - b.1. Transparencia y Presentación de Datos Presupuestarios 32
 - b.2. Estructura Institucional 34
 - b.3. Sostenibilidad Financiera 35
 - b.4. Ejercicios Cuantitativo de Evaluación del Gasto Público en Honduras 35
- COMENTARIO FINALES 36**
- About the Authors 37**
- Acknowledgments 37**
- References 37**

GRÁFICOS

| | |
|--|---|
| Gráfico 1: Niveles de Intervenciones de Política | 3 |
|--|---|

CUADROS

| | |
|---|-----|
| Cuadro 1: Gasto de la Administración Pública. 2015 (millones de Lempiras) | 10 |
| Cuadro 2: Gasto de la Administración Pública. 2016 (millones de Lempiras) | 11 |
| Cuadro 4: Gasto de la Administración Pública. 2017 (millones de Lempiras)..... | 12 |
| Cuadro 5: Gasto de la Administración Pública. 2018 (millones de lempiras)..... | 13 |
| Cuadro 6: Gasto Devengado 2015 | 14 |
| Cuadro 7: Gasto Devengado 2016 | 14 |
| Cuadro 8: Gasto Devengado 2017 | 15 |
| Cuadro 9: Gasto Devengado 2018 | 15 |
| Cuadro 10: Gasto 2015 | 177 |
| Cuadro 11: Gasto 2016 | 20 |
| Cuadro 12: Gasto 2017 | 23 |
| Cuadro 13: Gasto 2018 | 26 |

INTRODUCCION

Este trabajo es el segundo producto de la consultoría de corto plazo para analizar los programas y proyectos de Honduras y sugerir opciones hacia el futuro. Acá se complementa información sobre gasto público agropecuario desde 2015 hasta 2018.

Un aspecto central del análisis del gasto público es definir el ámbito de análisis, en términos del tipo de sectores cubiertos, y de las entidades públicas involucradas. En el caso de Honduras en los últimos años se han llevado a cabo revisiones de gastos del sector público¹ (individualmente, o como parte de estudios regionales) cubriendo diferentes aspectos (ver, por ejemplo, Banco Mundial, 2015; BID, 2006; Anson and Zegarra, 2008; del Cid, Pagoaga, y Núñez, 2017; Izquierdo, Loo-Kung, y Navajas, coordinadores, 2013). Estos trabajos contemplan en detalle diferentes componentes individuales que podrían ser considerados como una parte solamente de una noción amplia de desarrollo agropecuario, rural y de seguridad alimentaria y nutricional (DARSAN).² Por su parte, ICEFI (2014) e IFPRI (2017) han tomado una visión amplia del gasto público analizado en DARSAN. En el caso de ICEFI (2014), cubre varios países en América Central (incluido Honduras)³ para el período 2007-2011, y se centra en el gobierno central, con menor consideración de entidades descentralizadas. En el caso de IFPRI, 2017, la clasificación del gasto es más detallada, abarca 2015-2016 y cubre el gobierno central y entidades descentralizadas.⁴ Recientemente, la UTSAN ha completado un estudio del gasto relacionado con la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) que cubre temas similares a este trabajo. Al momento de escribir este análisis no se ha podido conseguir el trabajo detallado de la UTSAN. Sin embargo, basado en presentaciones se comentan más abajo las diferencias en el tratamiento de los gastos considerados.

La organización del documento se describe a continuación. Primero, se discute brevemente la cobertura sectorial que se va a utilizar para guiar el análisis del gasto público en desarrollo agropecuario, rural y de SAN. El período temporal es 2015- 2018. Se presentan los bloques de actividades y de gastos que se van a analizar, procurando delimitar lo que se considera gasto público en relación al ámbito definido, y qué aspectos quedan fuera del análisis. Segundo, se procede a presentar la información del gasto público en general como marco de gasto en DARSAN. Tercero, se analiza el gasto para cada uno de los cinco componentes de DARSAN identificados en este trabajo. Cuarto, se presentan algunas conclusiones finales.

¹ "Public Expenditure Review" o PER en inglés.

² Ver en el documento sobre la Visión Estratégica las diferentes definiciones de esos ámbitos.

³ Los países considerados son Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá

⁴ Una similitud entre el trabajo de ICEFI y del IFPRI es que ambos consideran el gasto del gobierno nacional, pero no el de los gobiernos subnacionales.

COMPONENTES DE UN PROGRAMA AMPLIO DE DARSAN

El desarrollo agropecuario, rural y la SAN (el gasto DARSAN) requieren de una variedad de estrategias, programas, y políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de un país en esas dimensiones. Este enfoque amplio es necesario si se quiere posicionar a las estrategias y políticas de DARSAN como un componente central de una estrategia inclusiva de desarrollo económico y social centrada en el ser humano, y no simplemente como una política compensatoria limitada, que se enmarca y subordina a enfoques de desarrollo que enfatizan otros ejes estratégicos.

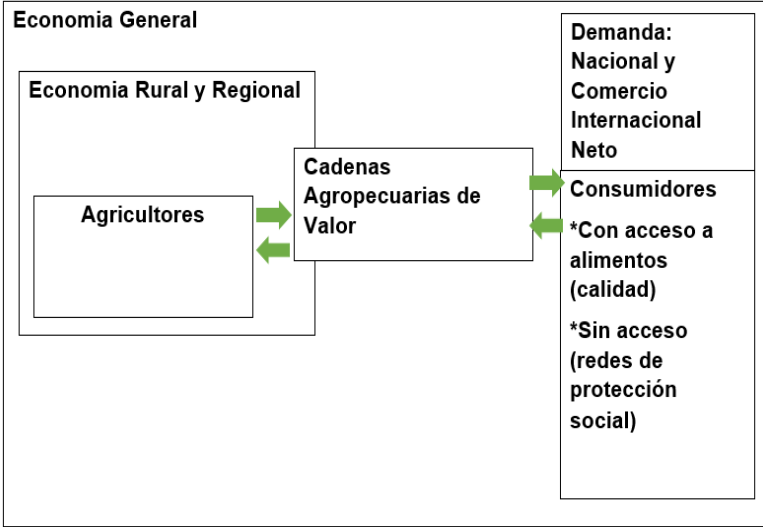
En este documento se divide el gasto público en DARSAN en 5 grupos, siguiendo el enfoque de IFPRI 2017⁵: 1) Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor (las dimensiones relacionadas con los productores y las cadenas de valor en el Gráfico 1); 2) Desarrollo Rural y Regional (la dimensión geográfica del Gráfico 1); 3) Redes de Protección Social (no contributivas); 4) Salud y Nutrición; y 5) Cambio Climático y Recursos Naturales.

Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial y Rural

Un marco adecuado de políticas para el desarrollo agropecuario, agroindustrial y rural debe considerar al sector en el contexto de la economía en general. Como se discutió en el documento sobre la Visión Estratégica, el Gráfico 1 **Error! Reference source not found.** muestra cuatro niveles de análisis y de intervenciones de políticas públicas: esos niveles son el productor agropecuario (la oferta); el funcionamiento global de la economía y las oportunidades de comercio internacional (aspectos de demanda); las vinculaciones entre oferta y demanda a través de las cadenas de valor; y el marco geográfico o territorial donde tienen lugar las actividades productivas y de comercialización (Díaz-Bonilla, 2015).

⁵ La clasificación en ICEFI (2014) tiene cierto paralelismo con el de IFPRI, 2017, pero hay también diferencias. ICEFI considera el Gasto Público en Seguridad Alimentaria y Nutricional (GPSAN) como un todo, que en general coincide con la suma de los bloques 1) Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor; 3) Redes de Protección Social (no contributivas); y 4) Salud y Nutrición de este trabajo. Luego ICEFI incluye dos bloques separados: Infraestructura Rural (IR) y de Conservación y Recuperación de Recursos Naturales (RN). IR tiene un cierto paralelismo con el bloque 2) Desarrollo Rural y Regional, y RN también tiene alguna superposición con nuestro bloque 5) Cambio Climático y Recursos Naturales. ICEFI (2014) reporta GPSAN, como un todo, y luego GPSAN+IR+RN. Esta suma global como se verá más adelante está en línea con las estimaciones de este trabajo. En el ejercicio presentado en IFPRI, 2017 y en este documento también se puede ver la desagregación en los 5 bloques y una discusión por institución o programa, lo que le permite al lector acceder a un mayor detalle y a, quizás, reorganizar los gastos de la manera que considere más conveniente.

Gráfico 1: Niveles de Intervenciones de Política



Fuente: Díaz-Bonilla, 2015

El gasto público relacionado con la producción y comercialización agroalimentaria puede dividirse en dos grandes bloques: Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, por una parte y Desarrollo Rural y Regional, por el otro. En el primer bloque se consideran aspectos tales como administración de servicios agrícolas; conservación, recuperación y expansión de tierras de cultivo; operación y apoyo de servicios de investigación y desarrollo (I&D) agropecuaria, de extensión y servicios veterinarios a agricultores, servicios de control de plagas, servicios de inspección de cultivos y servicios de clasificación de cultivos; reforma agraria y asentamiento de tierras; supervisión y regulación de la industria agroalimentaria; construcción y operación de sistemas de control de inundaciones, riego y drenaje; operación o apoyo de programas o programas para mejorar la comercialización (incluyendo infraestructura en centros de comercialización) y para estabilizar o mejorar los precios agrícolas y los ingresos agrícolas; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas de asuntos y servicios agrícolas; y diferentes transferencias y subsidios a los productores en relación con la actividad agropecuaria.

El crédito agropecuario es, en principio, un aspecto de la política monetaria y financiera, y, en tanto tiene que ser repagado, no es parte del gasto público (excepto cuando implique erogaciones fiscales por parte del gobierno en apoyo de bancos público y/o privados). Por tanto, la parte de crédito que aparece en los informes de presupuesto de la SEFIN no se incluye acá.

En el segundo bloque, se pueden considerar gastos en servicios rurales de salud y agua y saneamiento; en la infraestructura de caminos, energía, comunicaciones y transporte; y en otros aspectos del desarrollo de actividades no agropecuarias en zonas rurales y en la calidad de vida en las zonas rurales y en las ciudades intermedias y pequeñas.

Redes de Protección Social

Mientras que el anterior componente se refería al lado de la producción y el empleo, las intervenciones consideradas acá actúan más por el lado de la demanda, potenciando la capacidad de consumo de los más necesitados.

Las redes de protección social y los programas de transferencias de ingresos (condicionadas o no) son importantes para aliviar la pobreza y la inseguridad alimentaria. Pero a la vez expanden la demanda interna de los más pobres y vulnerables (que tienen mayor propensión al consumo en productos locales), en un ciclo virtuoso que puede sostener el crecimiento y el empleo nacional. Además de los programas de protección social no contributivos⁶ mencionados, los sistemas de protección social contributivos⁷ (jubilaciones, seguro de desempleo) también ayudan a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria. Pero, en general, en América Latina y el Caribe (ALC) y otras zonas en desarrollo, estos programas tienen como beneficiarios a población con empleos formales, que no son los más afectados por problemas de pobreza y de seguridad alimentaria.

Por tanto, en este documento se incluyen programas no contributivos, como las transferencias de dinero, programas alimentarios en productos o en dinero, pero no los sistemas de protección social contributivos relacionados con el empleo formal.

En Honduras existen también exenciones impositivas para ciertos consumos y actividades. Algunos son de alcance general como la reducción de impuestos a las ventas de productos alimenticios. Otros son específicos para ciertas actividades, como exenciones impositivas para ciertas cadenas productivas (banano, café, otros). En la medida que no son gasto, sino pérdida de ingresos, se los considera como categorías separadas de este ejercicio, y por ende no son incluidos en esta estimación. Eso no significa que no merezcan un análisis separado; pero eso está fuera del alcance de este ejercicio.

Salud y Nutrición

En este bloque se consideran diferentes intervenciones, tales como los programas nutricionales y de salud que atienden a poblaciones vulnerables, como mujeres embarazadas, niños y madres lactantes, población en edad escolar, y otros grupos vulnerables. Programas de nutrición para mujeres y niños, especialmente en los primeros 1000 días de vida que son cruciales. Programas de fortalecimiento de alimentos (hierro, vitamina A, yodo, por ejemplo) contribuyen a reducir deficiencias en micronutrientes

⁶ Es decir que los recursos provienen de rentas generales.

⁷ Es decir que, en teoría, aunque no siempre en práctica, se financian exclusivamente con impuestos específicos sobre los salarios e ingresos de los beneficiados por esos programas.

importantes. Los comedores escolares, especialmente en las zonas más pobres son componentes importantes de la lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional, si tienen la composición adecuada de nutrientes. Por su parte, compras institucionales de alimentos por los gobiernos (para escuelas, prisiones, hospitales, y otras agencias) es una fuente de demanda interna que puede ser direccionada a reactivar la economía de los pequeños productores.

Finalmente, los consumidores necesitan información nutricional adecuada, a través de amplios programas de educación nutricional, y regulaciones adecuadas sobre etiquetado y propaganda comercial que ayuden a entender los problemas de salud ligados a la mala nutrición. En algunos casos pueden ayudar la aplicación de impuestos y regulaciones más estrictas sobre alimentos con efectos negativos sobre salud, como en los casos de México, Chile y Ecuador. Esto es importante dado el avance de enfermedades, tales como diabetes, relacionadas con el exceso consumo de azúcares, grasas y otros productos que llevan al sobrepeso y la obesidad.

En este documento no se van a considerar los servicios generales de salud. Tampoco se considera la educación en general, pero sí se incluyen aspectos como los comedores escolares. Las inversiones en agua potable y saneamiento pueden ser incluidas en este bloque, o en el de infraestructura rural/regional. Aquí se sigue, tentativamente, el segundo criterio.

Cambio Climático, Medio Ambiente y Recursos Naturales

En este aspecto, entrarían todos los gastos relacionados con los servicios de preparación, mitigación y adaptación al cambio climático, así como la conservación de recursos naturales que impactan directamente la producción agropecuaria, tales como la irrigación y conservación del bosque y reforestación. Sin embargo, los gastos relacionados con irrigación, así como investigación y desarrollo (I&D) sobre adaptación y mitigación relacionadas con el cambio climático y recuperación de tierras erosionadas, están incluidos en el bloque de desarrollo agropecuario. En este grupo de gasto el énfasis es en el sector forestal y otras actividades relacionadas con el cambio climático y el manejo de biodiversidad.

Diferencias en la estimación de Gasto SAN entre este trabajo y el estudio de la UTSAN.

No obstante que no se dispone al momento de escribir este documento con el informe detallado de la UTSAN, acá se mencionan algunos aspectos diferenciales entre ambas estimaciones. No se sugiere que una estimación sea “más adecuada” o “mejor” que la otra. Simplemente se mencionan las diferencias

en el tratamiento de ciertas categorías de gasto para cada uno pueda tomar sus propias decisiones sobre qué considerar en función de los objetivos que tenga en su análisis.

La primera diferencia importante es que el análisis de la UTSAN hace una estimación de las exoneraciones fiscales, que son los ingresos tributarios que el gobierno deja de percibir porque los alimentos no pagan Impuesto sobre las ventas (ISV). El estudio acá presentado no incluye esta categoría como gasto porque no es una erogación del sector público⁸ en el sentido tradicional sino una pérdida de ingresos. La segunda consideración es que el beneficio es para toda la población, no solo para los pobres y los que padecen inseguridad alimentaria; por lo tanto, un porcentaje de esa exención de impuestos no tendría un impacto significativo en los indicadores de SAN.

De todas maneras, es importante que el trabajo de la UTSAN llame la atención sobre este tema. Sería conveniente explicitar el valor de esta categoría por separado. Según estimaciones propias basadas en información de la SEFIN y algunos supuestos, estas exenciones relacionadas con el sector agropecuario primario, la agroindustria y la comercialización de alimentos pueden llegar hasta el 1.4% del PIB total.⁹

El segundo tema es cómo se consideran los flujos de crédito de los bancos del sector público en el presupuesto público. Como se explicó anteriormente debido a que el crédito, por definición, tiene que ser repagado a los bancos, no es un "gasto". Obviamente, el crédito es muy importante para la producción agropecuaria y por tanto para los pilares de disponibilidad de alimentos y estabilidad de la SAN. Pero es un concepto diferente de "gasto," aunque la presentación del presupuesto público en Honduras incluye esos valores. En todo caso, también se puede presentar esta categoría de apoyo a la SAN por separado. En la estimación de este trabajo, si se toman en cuenta los préstamos de BANHPROVI y BANADESA, representaron alrededor del 0.5% del PIB en 2018.

Estas son las dos diferencias principales.¹⁰ Debe notarse que el enfoque del trabajo de ICEFI para la FAO (capítulo 5 del documento publicado por FAO en 2015), también sigue la metodología utilizada por el IFPRI de excluir ambas categorías de las estimaciones de gasto SAN.

⁸ Como se mencionó en el trabajo sobre la Estrategia, la última revisión del Artículo IV del FMI (junio de 2018) destaca, con preocupación, el costo fiscal de las exoneraciones impositivas, que en el caso de Honduras, representan el 7% del PIB, el más alto de la región. El impuesto sobre las ventas es el más importante, representando el 4.2% del PIB, seguido por el impuesto sobre la renta (2.2%). El resto son otros impuestos, como el de combustibles.

⁹ En un documento de SEFIN, elaborado en 2018 en base a datos del presupuesto 2017, se estima el costo fiscal de no cobrar el impuesto sobre las ventas (ISV). El sector agropecuario representa L 1,213 M en exenciones (0.2% del PIB, esta es una exención que permite comprar insumos agropecuarios sin pagar ISV). A esto hay que sumar el costo en la comercialización de alimentos; todo el sector comercio representa L 6,779 M. Si se considera que el 60% está relacionado con alimentos esto daría exenciones por un 0.8% del PIB. En el caso del sector manufacturero (L 5,096 M), alrededor del 40%, se estima, representa el procesamiento de alimentos; agregando 0.4% del PIB de gasto tributario. En total, el sector agropecuario, el procesamiento de alimentos y la comercialización de alimentos, pueden representar hasta un 1.4% del PIB.

¹⁰ Existen otras diferencias de menor magnitud. Primero, IFPRI no incluye los programas contributivos tales como los de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Se explicó al inicio que se considera que los que tienen trabajos formales y contribuyen a esos programas no son los que sufren de inseguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, en un sentido general, pueden ser incluidos, dependiendo del foco central del análisis de políticas. Segundo, como se dijo, no se incluyen acá todos los gastos de educación y salud, sino algunas categorías específicas. En educación se incorpora el programa de alimentación escolar, y otros considerados más relacionados con temas de SAN. En el caso de la

VISION GENERAL DEL SECTOR PUBLICO EN HONDURAS

El gasto en DARSAN debe ser encuadrado dentro del gasto total del sector público. Como se mencionó en el documento sobre la Visión Estratégica en los últimos años hubo un importante esfuerzo de reducción del déficit fiscal como porcentaje del PIB, apoyado sobre todo en un incremento de los ingresos, mientras que los gastos se han mantenido relativamente estables (siempre medido como porcentaje del PIB). Ese mayor equilibrio fiscal debe mantenerse, y por tanto la discusión acerca de la adecuación o no del nivel actual de gasto de SAN, implicaría más un esfuerzo de redistribución del gasto actual y de búsqueda de mayor eficiencia, que un incremento neto del gasto total.

Para identificar el gasto de SAN hay que considerar primero el marco general de gasto público total y las diferentes definiciones utilizadas para clasificar dicho gasto. Según la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la entidad encargada de la programación y control del gasto público, hay una categoría llamada Administración Central que incluye las “instituciones del Poder Ejecutivo; Poder Legislativo y sus órganos dependientes; Poder Judicial y Órganos Constitucionales como el Ministerio Público, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República y otros entes públicos de similar condición jurídica.” Pero a su vez la SEFIN considera la Administración Pública Descentralizada, “formada por instituciones agrupadas según su naturaleza ya sea empresarial y no empresarial, así como las de carácter financiero y no financiero.”

El total presentado por la SEFIN como Administración Pública incluye la Administración Central más instituciones descentralizadas, entes de seguridad social, instituciones públicas financieras, empresas públicas nacionales (no financieras), y universidades nacionales.

Este trabajo utiliza los datos presentados por la SEFIN como gasto total (Administración Central más Administración Descentralizada) para 2015, 2016, 2017, y 2018.

SEFIN divide el gasto en cuatro bloques principales:

I. Entes que no forman parte del Ejecutivo:

Congreso Nacional, Tribunal Superior de Cuentas, Comisionado Nacional de Derechos Humanos, Poder Judicial, Registro Nacional de las Personas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral.

II. Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia

Secretaría de Salud, esta estimación sólo incluye proyectos de inversión destinados a enfermedades como Chagas, centros de atención primaria en zonas rurales, y programas de nutrición materno infantil. Tercero, se considera a la Secretaría de Finanzas sólo cuando es agencia ejecutora de programas de inversión vinculados a temas SAN.

Dirección Ejecutiva del Plan de Nación, y la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

III. Entes sin Adscripción a un Gabinete Sectorial:

Presidencia de la República, Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras, Instituto de Acceso a la Información Pública, Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía, Centro de la Cultura Garinagu de Honduras, Deuda Pública, Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno, Servicios Financieros de la Administración Central, Instituto de Crédito Educativo, Comisión Para La Defensa Y La Promoción de la Competencia, Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Universidad Nacional de Agricultura, Ferrocarril Nacional de Honduras.

IV. Los Gabinetes Sectoriales:

Gobernabilidad y Descentralización; Desarrollo e Inclusión Social; Desarrollo Económico; Seguridad y Defensa; Infraestructura Productiva; Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; Conducción y Regulación Económica; y Gabinete de Prevención.

El análisis de las secciones siguientes acerca de los gastos en DARSAN utiliza sobre todo los datos de los Gabinetes Sectoriales, pero usando los diferentes Informes de Ejecución de la SEFIN se procura identificar también el gasto relevante en las entidades mencionadas en los grupos I a III.

Los Cuadros 1,2, 3 y 4 permiten tener una visión global del gasto de la Administración Pública reportado por la SEFIN en 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente, para luego proceder a identificar el gasto específico en DARSAN. Los gastos se dividen en Aprobados (lo que figura en el Presupuesto inicial), Vigentes (debido a las ampliaciones de gastos que se hayan aprobado durante el año) y Devengados (que es el gasto que se ha ejecutado en el año correspondiente).¹¹ En los Cuadros 1, 2, 3 y 4 puede verse que el gasto fue ampliado en los años considerados. Esto refleja cierta debilidad en la programación presupuestaria original. Pero por otro lado la ejecución (el gasto Devengado) se mantuvo por debajo del gasto Vigente (una sub-ejecución de alrededor de 13% en 2015, casi un 10% en 2016, cerca del 11% en 2017 y 9% en 2018).

¹¹ Ejecutar un gasto desde el punto de vista presupuestario es haber comprometido (“devengar”) el gasto, aunque puede o no ser pagado en el ejercicio presupuestario correspondiente. Esto da origen a una cuarta categoría que es el Gasto Pagado como una subcategoría del Gasto Devengado.

En los cuatro Cuadros se ajustó el gasto total de la Administración Pública eliminando el pago de capital en el rubro de deuda pública (que forma parte del financiamiento del gasto) y los valores correspondientes a los Bancos públicos.¹² A partir de aquí, el análisis considerará el gasto total devengado de la Administración Pública, excluyendo el pago de capital de la deuda pública y las operaciones de los bancos públicos: un valor total de 138,413.2 millones de Lempiras en 2015 (30.3% del PIB nominal, unos 6.3 mil millones de USD); 183,963.8 millones de Lempiras en 2016 (37.4% del PIB nominal, o aproximadamente 8.1 mil millones de USD)¹³, en 2017, 179,044 millones de lempiras (33.2 % del PIB nominal o aproximadamente 7.6 mil millones de USD) y 192,941 millones de lempiras en 2018 (33% del PIB nominal, o aproximadamente 8 mil millones de USD).¹⁴

Un aspecto a tener en cuenta es que se usan los Informes de Ejecución de Gasto de la SEFIN y no datos individuales provenientes de la información separada de cada institución. La ventaja de este procedimiento es que las cifras de las diferentes instituciones y programas deben estar integradas en un marco contable único y supuestamente uniforme (SIAFI, Sistema de Administración Financiera Integrada). Una posible desventaja es que los gastos que las instituciones y programas reportan a la SEFIN y que son los considerados en este documento, pueden, en principio, ser menos detallados que los registros que cada una tiene por separado. Pero, por otra parte, utilizar información que provenga independientemente de cada institución puede llevar a importantes inconsistencias y duplicaciones. Por lo tanto, se ha considerado preferible usar los Informes de Ejecución de Gasto de la SEFIN.

¹² Hay un rubro importante de gasto reportado como Transferencias, que, en parte, incluyen fondos que van de unas entidades públicas hacia otras. Incluir esos valores implica abultar el gasto total. Pero, por otro lado, esa categoría presupuestaria no es trivial e incluye también Transferencias fuera del sector público. Sin embargo, la información que se reporta en los cuadros de la SEFIN es muy limitada. Por lo tanto, acá se decidió mantenerlas en el total y discutir en el texto los diferentes casos.

¹³ El salto de casi 7% del PIB en el gasto está relacionado con mayores gastos por los Institutos de Seguridad Social (especialmente el de los maestros) y por una operación de la Secretaría de Finanzas (el Programa 99 compuesto por Transferencias y donaciones y Activos Financieros pasó de gastar unos 870 millones de Lempiras en 2015 a algo más de 13,000 millones en 2016, debido a un bono para cubrir la deuda de una empresa pública). Obviamente, en un estudio de todo el gasto público estos aspectos requerirían un análisis mucho más detallado, especialmente la operación de la SEFIN, para determinar cuánto es realmente gasto adicional. Pero, como no tiene mayor influencia en el análisis del gasto de SAN que se discute en este documento (excepto que disminuye el porcentaje de gasto SAN sobre el gasto total), estos temas no se analizan acá.

¹⁴ El gasto del sector público no financiera calculado por el FMI fue del 31.9% (2015), 32.9% (2016), 32.8% (2017) y 32.2% (2018) del PIB. Los porcentajes de los Cuadros 1-3 están en línea con los del FMI, excepto el 2016, por las razones discutidas en la nota anterior.

Cuadro 1: Gasto de la Administración Pública. 2015 (millones de Lempiras)

| Descripción de las Instituciones | Aprobado | Vigente | Deven-gado | Vigente/ Aprobado (Cambio %) | Deven-gado/ Vi-gente (Cambio %) | Deven-gado /PIB Nomi-nal (%) |
|--|----------|----------|------------|---------------------------------------|--|---------------------------------|
| I. Entes que no forman parte del Eje-cutivo | 4576.2 | 4973.7 | 4964.5 | 8.7 | -0.2 | 1.1 |
| II. Entes con Adscripción a la Secre-taría de la Presidencia | 895.7 | 1083.7 | 854.4 | 21.0 | -21.2 | 0.2 |
| III. Entes sin Adscripción a un Gabi-nete | 41752.9 | 49167.8 | 42560.7 | 17.8 | -13.4 | 9.3 |
| IV. Gabinetes Sectoriales | 138419.3 | 144894.1 | 126440.3 | 4.7 | -12.7 | 27.6 |
| Gobernabilidad y Descentralización | 5575.6 | 5812.4 | 5759.8 | 4.2 | -0.9 | 1.3 |
| Desarrollo e Inclusión Social | 40749.2 | 42292.3 | 40370.8 | 3.8 | -4.5 | 8.8 |
| Desarrollo Económico | 4279.1 | 5193.3 | 4684.4 | 21.4 | -9.8 | 1.0 |
| Seguridad y Defensa | 9379.0 | 11201.0 | 10846.8 | 19.4 | -3.2 | 2.4 |
| Infraestructura Productiva | 35411.5 | 36116.5 | 28895.7 | 2.0 | -20.0 | 6.3 |
| Relaciones Exteriores y Coopera-ción Internacional | 759.4 | 794.7 | 721.8 | 4.6 | -9.2 | 0.2 |
| Conducción y Regulación Econó-mica | 41090.6 | 42291.3 | 34096.9 | 2.9 | -19.4 | 7.5 |
| Gabinete de Prevención | 1175.0 | 1192.5 | 1064.2 | 1.5 | -10.8 | 0.2 |
| Total General | 185644.1 | 200119.3 | 174819.9 | 7.8 | -12.6 | 38.2 |
| Total Sin Deuda Pública (Capital) y Sin Bancos | 142716.1 | 159316.3 | 138413.2 | 11.6 | -13.1 | 30.3 |

Fuente: Secretaría de Finanzas-Honduras. Todas las fuentes

Cuadro 2: Gasto de la Administración Pública. 2016 (millones de Lempiras)

| Descripción de las Instituciones | Aprobado | Vigente | Deven- gado | Vigente/ Aprobado (Cambio %) | Deven- gado/ Vi- gente (Cambio %) | Deven- gado / PIB Nomi- nal (%) |
|---|----------|----------|----------------|---------------------------------------|--|--|
| I. Entes que no forman parte del Ejecutivo | 5484.9 | 6545.8 | 6298.5 | 19.3 | -3.8 | 1.3 |
| II. Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia | 1107.5 | 263.4 | 191.0 | -76.2 | -27.5 | 0.0 |
| III. Entes sin Adscripción a un Gabinete | 46657.9 | 49002.6 | 46511.9 | 5.0 | -5.1 | 9.5 |
| IV. Gabinetes Sectoriales | 153071.2 | 189648.0 | 168563.0 | 23.9 | -11.1 | 34.3 |
| Gobernabilidad y Descentralización | 6883.0 | 7228.5 | 7131.8 | 5.0 | -1.3 | 1.5 |
| Desarrollo e Inclusión Social | 44743.4 | 45681.0 | 44105.5 | 2.1 | -3.4 | 9.0 |
| Desarrollo Económico | 4716.5 | 6566.8 | 5895.7 | 39.2 | -10.2 | 1.2 |
| Seguridad y Defensa | 13340.5 | 14375.1 | 13763.4 | 7.8 | -4.3 | 2.8 |
| Infraestructura Productiva | 37723.0 | 44335.5 | 35024.1 | 17.5 | -21.0 | 7.1 |
| Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | 809.1 | 889.9 | 796.4 | 10.0 | -10.5 | 0.2 |
| Conducción y Regulación Económica | 43397.7 | 69009.3 | 60396.5 | 59.0 | -12.5 | 12.3 |
| Gabinete de Prevención | 1457.9 | 1561.8 | 1449.7 | 7.1 | -7.2 | 0.3 |
| Total General | 206321.5 | 245459.8 | 221564.5 | 19.0 | -9.7 | 45.1 |
| Total Sin Deuda Pública (Capital) y Sin Bancos | 164076.5 | 204163.4 | 183963.8 | 24.4 | -9.9 | 37.4 |

Fuente: Secretaría de Finanzas-Honduras. Todas las fuentes

Cuadro 3: Gasto de la Administración Pública. 2017 (millones de Lempiras)

| Descripción de las Instituciones | Aprobado | Vigente | Deven-gado | Vigente/ Aprobado (Cambio %) | Deven-gado/ Vi- gente (Cambio %) | Deven-gado / PIB Nomi- nal (%) |
|---|----------------|----------------|----------------|---------------------------------------|---|--------------------------------------|
| I. Entes que no forman parte del Ejecutivo | 5,943 | 7,837 | 7,811 | 31.9 | -0.3 | 1.4 |
| II. Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia | 995 | 1,470 | 1,039 | 47.77 | -29.28 | 0.2 |
| III. Entes sin Adscripción a un Gabinete | 51,852 | 56,365 | 48,304 | 8.70 | -14.30 | 8.9 |
| IV. Gabinetes Sectoriales | 169,898 | 175,485 | 158,654 | 3.29 | -9.59 | 29.4 |
| Gobernabilidad y Descentralización | 5,964 | 6,094 | 6,044 | 2.18 | -0.82 | 1.1 |
| Desarrollo e Inclusión Social | 45,025 | 48,048 | 46,547 | 6.71 | -3.12 | 8.6 |
| Desarrollo Económico | 5,586 | 6,339 | 5,440 | 13.48 | -14.18 | 1.0 |
| Seguridad y Defensa | 14,005 | 14,861 | 14,400 | 6.11 | -3.10 | 2.7 |
| Infraestructura Productiva | 37,711 | 38,277 | 35,062 | 1.50 | -8.40 | 6.5 |
| Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | 926 | 981 | 868 | 5.98 | -11.56 | 0.2 |
| Conducción y Regulación Económica | 59,165 | 59,258 | 48,743 | 0.16 | -17.74 | 9.0 |
| Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia | 1,517 | 1,627 | 1,551 | 7.28 | -4.67 | 0.3 |
| Total General | 228,688 | 241,156 | 215,809 | 5.45 | -10.51 | 40.0 |
| Total Sin Deuda Pública (Capital) y Sin Bancos | 186,928 | 198,468 | 179,044 | 6.17 | -9.79 | 33.2 |

Fuente: Secretaría de Finanzas-Honduras. Todas las fuentes

Cuadro 4: Gasto de la Administración Pública. 2018 (millones de lempiras)

| Descripción de las Instituciones | Aprobado | Vigente | Deven- gado | Vigente/ Aprobado (Cambio %) | Deven- gado/ Vi- gente (Cambio %) | Devengado / PIB Nomi- nal (%) |
|--|------------------|------------------|------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|
| I. Entes que no forman parte del Eje- cutivo | 6,529.0 | 7,360.5 | 7,190.2 | 12.7 | 97.7% | 1.2% |
| II. Entes con Adscripción a la Secre- taría de la Presidencia | 1,731.0 | 1,897.9 | 1,454.1 | 9.6 | 76.6% | 0.2% |
| III. Entes sin Adscripción a un Gabi- nete | 58,973.1 | 60,437.9 | 57,465.2 | 2.5 | 95.1% | 9.8% |
| IV. Gabinetes Sectoriales | 175,916.7 | 188,335.5 | 169,503.4 | 7.1 | 90.0% | 29.0% |
| Gobernabilidad y Descentralización | 6,580.1 | 6,604.9 | 6,490.8 | 0.4 | 98.3% | 1.1% |
| Desarrollo e Inclusión Social | 47,051.4 | 48,094.3 | 46,037.9 | 2.2 | 95.7% | 7.9% |
| Desarrollo Económico | 5,916.6 | 6,563.7 | 5,879.0 | 10.9 | 89.6% | 1.0% |
| Seguridad y Defensa | 15,357.0 | 15,987.2 | 14,848.5 | 4.1 | 92.9% | 2.5% |
| Infraestructura Productiva | 41,501.5 | 47,733.0 | 42,912.5 | 15.0 | 89.9% | 7.3% |
| Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | 1,012.5 | 1,253.7 | 1,109.9 | 23.8 | 88.5% | 0.2% |
| Conducción y Regulación Econó- mica | 56,946.9 | 60,443.4 | 50,677.2 | 6.1 | 83.8% | 8.7% |
| Gabinete de Prevención, Paz y Con- vivencia | 1,550.8 | 1,655.3 | 1,547.5 | 6.7 | 93.5% | 0.3% |
| Total General | 243,149.9 | 258,031.8 | 235,612.9 | 6.1 | 91.3% | 40.3% |
| Total Sin Deuda Pública (Capital) y Sin Bancos | 196,653.5 | 210,843.6 | 192,941.1 | 7.2 | 98.1% | 33.0% |

Fuente: Secretaría de Finanzas-Honduras. Todas las fuentes

ANALISIS POR COMPONENTES: VISION AGREGADA

A continuación, se presentan los agregados devengados por cada categoría en 2015 (Cuadro 5), 2016 (Cuadro 6), 2017 (Cuadro 7) y 2018 (Cuadro 8). Este análisis ha requerido una detallada recopilación de datos de cada institución, analizando los Informes de Ejecución individuales ya que no existe un documento único con toda la información.

Cuadro 5: Gasto Devengado 2015

| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Gasto Total SAN |
|----------------------|--|-----------------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Millones de Lempiras | 3097.1 | 4923.9 | 1820.0 | 1231.3 | 979.6 | 12051.9 |
| % del Gasto SAN | 25.7 | 40.9 | 15.1 | 10.2 | 8.1 | 100.0 |
| % del Gasto Total* | 2.3 | 3.6 | 1.3 | 0.9 | 0.7 | 8.8 |
| % del PIB | 0.7 | 1.1 | 0.4 | 0.3 | 0.2 | 2.7 |

Fuente: SEFIN y cálculos de los autores; *(sin pagos capital deuda ni bancos públicos)

Cuadro 6: Gasto Devengado 2016

| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Gasto Total SAN |
|----------------------|--|-----------------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Millones de Lempiras | 3840.4 | 6304.8 | 2411.3 | 700.5 | 1380.2 | 14637.2 |
| % del Gasto SAN | 26.2 | 43.1 | 16.5 | 4.8 | 9.4 | 100.0 |
| % del Gasto Total* | 2.0 | 3.5 | 1.4 | 0.4 | 0.7 | 8.0 |
| % del PIB | 0.7 | 1.3 | 0.5 | 0.1 | 0.3 | 2.9 |

Fuente: SEFIN y cálculos de los autores

Cuadro 7: Gasto Devengado 2017

| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Gasto Total SAN |
|----------------------|--|-----------------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Millones de Lempiras | 3,266.03 | 5,945.99 | 2,991.85 | 787.34 | 1,718.29 | 14709.49 |
| % del Gasto SAN | 22.2 | 40.4 | 20.3 | 5.4 | 11.7 | 100.00 |
| % del Gasto Total* | 1.8 | 3.3 | 1.7 | 0.4 | 1.0 | 8.2 |
| % del PIB | 0.6 | 1.1 | 0.55 | 0.15 | 0.3 | 2.7 |

Fuente: Cálculo preliminar de los autores en base a Datos de SEFIN

Cuadro 8: Gasto Devengado 2018

| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Gasto Total SAN |
|----------------------|--|-----------------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Millones de Lempiras | 3,114.91 | 7,969.46 | 1,801.19 | 2,005.47 | 1,374.95 | 16,265.97 |
| % de Gasto SAN | 19.15 | 49.0 | 11.1 | 12.3 | 8.45 | 100.00 |
| % de Gasto Público * | 1.6 | 4.1 | 0.9 | 1.0 | 0.7 | 8.4 |
| % PIB | 0.5 | 1.4 | 0.3 | 0.3 | 0.2 | 2.8 |

Fuente: Cálculo de los autores en base a Datos de SEFIN. (* sin pagos de capital de deuda ni bancos públicos)

En términos agregados el gasto DARSAN estimado en este documento se encuentra en un rango de 8 – 8.8% del gasto total (sin pagos de capital de deuda ni bancos públicos) y alrededor de un 2.7-2.9% del PIB. El grupo más importante es el que corresponde a infraestructura y gastos en desarrollo rural y regional (1.1-1.4% del PIB), seguido por los gastos relacionados con la producción agropecuaria y cadenas de valor (0.5-0.7% del PIB). Las redes de protección social no contributivas alcanzan a un 0.3-0.55% del PIB. El gasto en salud y nutrición que se considera en este trabajo directamente ligados a DARSAN representa no más del 0.1-0.5% del PIB. Sin embargo, debe notarse que el gasto en agua y saneamiento, que en este documento se incluye dentro del gasto de infraestructura rural/regional (aproximadamente 0.2-0.3% del PIB), podría ser también considerado como parte del componente de salud y nutrición.

Debe notarse que 2017 fue un año electoral, y con conflictos sociales y políticos, lo que incidió en la ejecución del gasto público, particularmente en el caso de la Secretaría de Infraestructura, que ejecutó sólo el 60% de su presupuesto total (devengado contra presupuesto aprobado), y cuando se mide el presupuesto vinculado a caminos y rehabilitación de carreteras, la ejecución cae al 50%. En 2018, se priorizó, dentro de DARSAN, nuevamente el componente de desarrollo rural y regional y por primera vez, desde 2015, nutrición y salud. En el primer caso, se debe a que una gran parte de ejecución de nuevos proyectos aprobados por BCIE, en caminos fundamentalmente, que pasaron de estar bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura a ser administrados por Invest-H. En la otra se debe a que ha crecido el programa de alimentación escolar y por el esfuerzo de universalización de la educación prebásica.

ANALISIS POR COMPONENTES: VISION POR INSTITUCIONES

Los Cuadros 9, 10, 11 y 12 muestran el gasto desagregado por instituciones y programas, en 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente, divididos en las cinco categorías de gastos de DARSAN que se usan en este documento. Los cuadros presentan los datos en millones de Lempiras y luego como proporción del gasto total en SAN. Esto permite identificar cuáles son las instituciones y programas más importantes en términos del presupuesto asignado, para cada categoría de gasto DARSAN y en el agregado. Se clasifican las instituciones de acuerdo con las categorías presupuestarias en I. Entes que no forman parte del Ejecutivo; II. Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia; III. Entes sin Adscripción a un Gabinete; y IV. Gabinetes Sectoriales.

Se marcan con gris los gastos de instituciones que superan en cada año el 5% del gasto total en DARSAN.

Cuadro 9: Gasto 2015

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | | |
|--|--|------------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------------------|--|
| | Desarrollo Cuenario y Cadenas de Valor | Agrope-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | de Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Cuenario y Cadenas de Valor | Agrope-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | |
| I. Entes que no forman parte del Ejecutivo | | | | | | | | | | | |
| II. Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia | | | | | | | | | | | |
| III. Entes sin Adscripción a un Gabinete | | | | | | | | | | | |
| Presidencia de la República | 0.0 | 0.0 | 203.6 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 1.69 | 0.00 | 0.00 | |
| Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras | 46.8 | 524.9 | 23.4 | 0.0 | 0.0 | 0.39 | 4.36 | 0.19 | 0.00 | 0.00 | |
| Universidad Nacional de Agricultura | 252.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| IV. Gabinetes Sectoriales | | | | | | | | | | | |
| Gobernabilidad y Descentralización | | | | | | | | | | | |
| Instituto Nacional Agrario | 373.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Desarrollo e Inclusión Social | | | | | | | | | | | |
| Fondo Hondureño de Inversión Social | 0.0 | 804.9 | 0.0 | 0.0 | 13.8 | 0.00 | 6.68 | 0.00 | 0.00 | 0.11 | |
| Secretaría de Educación | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 17.8 | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.15 | 0.00 | |
| Secretaría de Salud | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1013.3 | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8.41 | 0.00 | |
| Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible | 462.8 | | 0.0 | 0.0 | 28.9 | 3.84 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.24 | |
| Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social | 14.7 | 13.3 | 1431.1 | 200.2 | 0.0 | 0.12 | 0.11 | 11.87 | 1.66 | 0.00 | |
| Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento | 0.0 | 44.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 0.37 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|---|-------------------------------|---|----------------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--|
| | Desarrollo y Cadenas de Valor | Agropecuaria y Cadenas de Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | de Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo y Cadenas de Valor | Agropecuaria y Cadenas de Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | |
| Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados | 0.0 | 242.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 2.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Desarrollo Económico | | | | | | | | | | | |
| Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 653.0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5.42 | |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería | 987.8 | 15.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 8.20 | 0.12 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria | 76.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.63 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 234.0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.94 | |
| Universidad de Ciencias Forestales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 49.9 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.41 | |
| Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola | 70.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.59 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Suplidora Nacional de Productos Básicos | 754.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6.26 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Seguridad y Defensa | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura Productiva | | | | | | | | | | | |
| Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | 0.0 | 1442.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 11.97 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Fondo Vial | 0.0 | 220.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 1.83 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Empresa Nacional de Energía Eléctrica | 0.0 | 1061.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 8.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Empresa Hondureña de Telecomunicaciones | 0.0 | 365.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 3.03 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Empresa de Correos de Honduras | 0.0 | 26.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 0.22 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | | | | | | | | | | | |

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|----------------------------|----------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--|
| | Desarrollo Cuario y Cadenas de Valor | Agropecuarias y Cadenas de Desarrollo Rural y Regional | Redes de Protección Social | de Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Cuario y Cadenas de Valor | Agropecuarias y Cadenas de Desarrollo Regional | Rural y Redes de Protección Social | de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | |
| Conducción y Regulación Económica | | | | | | | | | | | |
| Secretaría de Finanzas | 57.3 | 163.2 | 161.9 | 0.0 | 0.0 | 0.48 | 1.35 | 1.34 | 0.00 | 0.00 | |
| Gabinete de Prevención | | | | | | | | | | | |
| Total Por Grupo | 3097.1 | 4923.9 | 1820.0 | 1231.3 | 979.6 | 25.70 | 40.86 | 15.10 | 10.22 | 8.13 | |

Fuente: Cálculo de los autores en base a datos de SEFIN.

Cuadro 10: Gasto 2016

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|--|--|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| | Desarrollo Agropecuario y Redes de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Redes de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Cambio Climático y Recursos Naturales | Recursos Naturales |
| I. Entes que no forman parte del Ejecutivo | | | | | | | | | | |
| II. Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia | | | | | | | | | | |
| III. Entes sin Adscripción a un Gabinete | | | | | | | | | | |
| Presidencia de la República | 0.0 | 0.0 | 227.6 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 1.55 | 0.00 | 0.00 |
| Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras | 196.9 | 546.0 | 98.5 | 0.0 | 0.0 | 1.35 | 3.73 | 0.67 | 0.00 | 0.00 |
| Universidad Nacional de Agricultura | 199.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.37 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| IV. Gabinetes Sectoriales | | | | | | | | | | |
| Gobernabilidad y Descentralización | | | | | | | | | | |
| Instituto Nacional Agrario | 420.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.87 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Desarrollo e Inclusión Social | | | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Fondo Hondureño de Inversión Social | 0.0 | 568.8 | 0.0 | 0.0 | 26.1 | 0.00 | 3.89 | 0.00 | 0.00 | 0.18 |
| Secretaría de Educación | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 17.6 | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.12 | 0.00 |
| Secretaría de Salud | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 658.4 | 0.0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4.50 | 0.00 |
| Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible | 86.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 278.3 | 0.59 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.90 |
| Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social | 20.8 | 24.9 | 1945.0 | 24.5 | 0.0 | 0.14 | 0.17 | 13.29 | 0.17 | 0.00 |
| Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento | 0.0 | 87.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 0.60 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|---|--|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Cambio Climático y Recursos Naturales |
| Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados | 0.0 | 651.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 4.45 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Desarrollo Económico | | | | | | | | | | |
| Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 558.6 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3.82 |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería | 1707.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 11.66 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria | 85.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.58 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 385.0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.63 |
| Universidad de Ciencias Forestales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 132.3 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.90 |
| Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola | 168.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.15 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Suplidora Nacional de Productos Básicos | 879.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Seguridad y Defensa | | | | | | | | | | |
| Infraestructura Productiva | | | | | | | | | | |
| Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | 0.0 | 2129.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 14.55 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Fondo Vial | 0.0 | 451.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 3.08 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Empresa Nacional de Energía Eléctrica | 0.0 | 1202.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 8.22 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Empresa Hondureña de Telecomunicaciones | 0.0 | 370.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 2.53 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Empresa de Correos de Honduras | 0.0 | 30.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00 | 0.21 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|--|--|--------------------------------|--|-------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Ru-Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales |
| Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | | | | | | | | | | |
| Conducción y Regulación Económica | | | | | | | | | | |
| Secretaría de Finanzas | 74.8 | 242.7 | 140.2 | 0.0 | 0.0 | 0.51 | 1.66 | 0.96 | 0.00 | 0.00 |
| Gabinete de Prevención | | | | | | | | | | |
| Total Por Grupo | 3840.4 | 6304.8 | 2411.3 | 700.5 | 1380.2 | 26.24 | 43.07 | 16.47 | 4.79 | 9.43 |

Fuente: Cálculo de los autores en base a datos de SEFIN.

Cuadro 11: Gasto 2017

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|--|--|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | Desarrollo Agropecuario y Ca-Desarrollo Rural y Regional | Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Cambio Climático y Recursos Naturales |
| I. Entes que no forman parte del Ejecutivo | | | | | | | | | | |
| II. Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia | | | | | | | | | | |
| III. Entes sin Adscripción a un Gabinete | | | | | | | | | | |
| Presidencia de la República | - | - | 227.6 | - | - | - | - | 1.5 | - | - |
| Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras | 434.3 | 1,228.30 | 143.3 | 35.7 | - | 3 | 8.4 | 1 | 0.2 | - |
| Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno | - | - | 5.7 | - | - | - | - | 0 | - | - |
| Universidad Nacional de Agricultura | 433.2 | - | - | - | - | 2.9 | - | - | - | - |
| IV. Gabinetes Sectoriales | | | | | | | | | | |
| Gobernabilidad y Descentralización | | | | | | | | | | |
| Instituto Nacional Agrario | 349.5 | - | - | - | - | 2.4 | - | - | - | - |
| Desarrollo e Inclusión Social | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Fondo Hondureño de Inversión Social | - | 161.4 | 303.5 | - | 20.1 | - | 1.1 | 2.1 | - | 0.1 |
| Secretaría de Educación | - | - | - | 19.3 | - | - | - | - | 0.1 | - |
| Secretaría de Salud | - | - | - | 672.4 | - | - | - | - | 4.6 | - |
| Agencia de Regulación Sanitaria | - | - | - | 33.2 | - | - | - | - | 0.2 | - |
| Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible | 55.2 | 55.7 | - | - | 858.1 | 0.4 | 0.4 | - | - | 5.8 |

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|---|--|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales |
| Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social | - | 65.9 | 2,311.80 | 26.8 | - | - | 0.4 | 15.7 | 0.2 | - |
| Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento | - | 45.7 | - | - | - | - | 0.3 | - | - | - |
| Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados | - | 942.2 | - | - | - | - | 6.4 | - | - | - |
| Desarrollo Económico | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal | - | - | - | - | 437.7 | - | - | - | - | 3 |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería | 804.8 | 232.9 | - | - | - | 5.5 | 1.6 | - | - | - |
| Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria | 88.7 | - | - | - | - | 0.6 | - | - | - | - |
| Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | 154.4 | - | - | - | - | 1 | - | - | - | - |
| Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas | - | - | - | - | 272.9 | - | - | - | - | 1.9 |
| Secretaría de Desarrollo Económico | 9.5 | - | - | - | - | 0.1 | - | - | - | - |
| Universidad de Ciencias Forestales | - | - | - | - | 129.5 | - | - | - | - | 0.9 |
| Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola | 61 | - | - | - | - | 0.4 | - | - | - | - |
| Suplidora Nacional de Productos Básicos | 832.3 | - | - | - | - | 5.7 | - | - | - | - |
| Seguridad y Defensa | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Infraestructura Productiva | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | - | 1878.6 | - | - | - | - | 12.8 | - | - | - |

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|--|--|--------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Ru-Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales |
| Fondo Vial | - | 565.7 | - | - | - | - | 3.8 | - | - | - |
| Empresa Hondureña de Telecomunicaciones | - | 329.7 | - | - | - | - | 2.2 | - | - | - |
| Empresa de Correos de Honduras | - | 35.5 | - | - | - | - | 0.2 | - | - | - |
| Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conducción y Regulación Económica | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Secretaría de Finanzas | 43.1 | 404.4 | - | - | - | 0.3 | 2.7 | - | - | - |
| Gabinete de Prevención | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Por Grupo | 3,266.00 | 5,946.00 | 2,991.80 | 787.3 | 1,718.30 | 22.2 | 40.4 | 20.3 | 5.4 | 11.7 |

Fuente: Cálculo de los autores en base a datos de SEFIN.

Cuadro 12: Gasto 2018

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales |
| I. Entes que no forman parte del Ejecutivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Entes sin Adscripción a un Gabinete | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Presidencia de la República | - | - | 108.99 | - | - | - | - | 0.67 | - | - |
| Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras | 403.60 | 3,111.80 | 394.42 | 368.73 | 202.87 | 2.48 | 19.13 | 2.42 | 2.27 | 1.25 |
| Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno | - | - | 28.83 | - | - | - | - | 0.18 | - | - |
| Universidad Nacional de Agricultura | 404.06 | 26.12 | - | - | - | 2.48 | 0.16 | - | - | - |
| IV. Gabinetes Sectoriales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gobernabilidad y Descentralización | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Instituto Nacional Agrario | 402.69 | - | - | - | - | 2.45 | - | - | - | - |
| Desarrollo e Inclusión Social | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Fondo Hondureño de Inversión Social | - | 91.91 | 183.17 | 81.61 | 10.24 | - | 0.57 | 1.13 | 0.50 | 0.06 |
| Instituto Nacional de la Juventud | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Secretaría de Educación | - | - | - | 926.17 | - | - | - | - | 5.70 | - |
| Secretaría de Salud | - | - | - | 379.11 | - | - | - | - | 2.33 | - |
| Agencia de Regulación Sanitaria | - | - | - | 64.63 | - | - | - | - | 0.40 | - |

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|---|---|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|---|---------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|------|
| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor Rural y Regional | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | |
| Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible | 49.91 | 61.21 | - | - | 346.33 | 0.31 | 0.38 | - | - | 2.13 |
| Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social | - | 75.98 | 1,085.79 | 184.73 | - | - | 0.47 | 6.68 | 1.14 | - |
| Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento | - | 54.60 | - | - | - | - | 0.34 | - | - | - |
| Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados | - | 447.70 | - | - | - | - | 2.75 | - | - | - |
| Desarrollo Económico | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal | - | - | - | - | 414.88 | - | - | - | - | 2.55 |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería | 371.10 | 69.13 | - | - | - | 2.28 | 0.43 | - | - | - |
| Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria | 88.44 | - | - | - | - | 0.54 | - | - | - | - |
| Servicio Nacional de Salud e Inocuidad Agroalimentaria | 172.05 | - | - | - | - | 1.06 | - | - | - | - |
| Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas | - | - | - | - | 232.58 | - | - | - | - | 1.43 |
| Secretaría de Desarrollo Económico | 9.39 | - | - | - | - | 0.06 | - | - | - | - |
| Secretaría de Energía | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gabinete de Desarrollo Económico | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Instituto Hondureño de Turismo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Instituto Nacional de Formación Profesional | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Instituto Hondureño de Antropología e Historia | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| Descripción de las Instituciones | Millones de Lempiras | | | | | Porcentaje sobre el Gasto en SAN | | | | |
|--|--|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales | Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor | Ca-Desarrollo Rural y Regional | Redes de Pro-Salud y Nutrición Social | Redes de Pro-Salud y Nutrición | Cambio Climático y Recursos Naturales |
| Universidad de Ciencias Forestales | - | - | - | - | 135.00 | - | - | - | - | 0.83 |
| Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola | 121.54 | - | - | - | - | 0.75 | - | - | - | - |
| Suplidora Nacional de Productos Básicos | 1,064.55 | - | - | - | - | 6.54 | - | - | - | - |
| Seguridad y Defensa | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Infraestructura Productiva | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | - | 3,313.23 | - | - | - | - | 20.37 | - | - | - |
| Fondo Vial | - | 226.62 | - | - | - | - | 1.39 | - | - | - |
| Empresa Nacional de Energía Eléctrica | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Empresa Hondureña de Telecomunicaciones | - | 316.39 | - | - | - | - | 1.95 | - | - | - |
| Empresa de Correos de Honduras | - | 33.79 | - | - | - | - | 0.21 | - | - | - |
| Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conducción y Regulación Económica | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Secretaría de Finanzas | 27.57 | 140.97 | - | - | 33.04 | 0.17 | 0.87 | - | - | 0.20 |
| Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Por Grupo | 3,114.91 | 7,969.46 | 1,801.19 | 2,005.47 | 1,374.95 | 19.15 | 48.99 | 11.07 | 12.33 | 8.45 |

Fuente: Cálculo de los autores en base a datos de SEFIN.

A nivel de instituciones, los gastos individuales más importantes entre 2015-2017 correspondieron a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (alrededor de 12-15% del gasto total en DARSAN en ese período) y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (entre 12-16% del gasto total en DARSAN).

Otras instituciones importantes en el gasto DARSAN entre 2015-2017 incluyen la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, el Fondo Hondureño de Inversión Social, la Secretaría de Salud, y BANASUPRO.

En el año 2018, se hicieron cambios en varios sectores. Uno de los más importantes ha sido el incremento de las responsabilidades y del presupuesto de la Cuenta de Desafío del Milenio (CDM-H por sus siglas en inglés) o Invest-H. En 2017 pasó a ejecutar nuevos proyectos con financiamiento externo, como Ciudad Mujer financiado por el BID; el corredor Pacífico y otros programas de integración vial regional, también con financiamiento del BID; y el Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR por sus siglas en inglés) con financiamiento del Fondo de Inversión Climática que dispone de recursos del Banco Mundial y BID.

Otro hecho relevante es que en diciembre de 2017 se publicó un decreto por el cual, a partir de 2018, se trasladan todos los proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos que sean financiados por BCIE y el Banco Europeo de Inversiones a CDM-H/Invest H. En 2018 el Fondo Vial dejó de funcionar; el presupuesto que tenía quedó solamente para cancelar obligaciones pasadas, y las tareas de mantenimiento de carreteras se transfirieron a CDM-Invest H. Mientras que en el 2016 CDM-H/Invest H representó menos del 6% del gasto DARSAN (con actividades en tres de los grupos de gastos considerados) (Cuadro 10) y en 2017 pasó a un 12.6% del ese total (con actividades en cuatro de los grupos de gastos) (Cuadro 11), en 2018 el gasto DARSAN ejecutado por Invest-H representó el 27.4% del total, con actividades en los cinco bloques de gastos (ver Cuadro 12).

En el año 2017, la Secretaría de Agricultura y Ganadería dejó de tener bajo su órbita el Servicio de Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA), la que pasó a ser una institución independiente. En 2018, la SAG tuvo una reducción adicional de su presupuesto dentro del gasto DARSAN, en parte porque hubo retrasos en la ejecución proyectos de inversión (Proyecto de Desarrollo Agrícola Valle de Jamastrán, financiado por el Exim Bank India, que está siendo investigado por el Tribunal Superior de Cuentas), y, por otra parte, la Secretaría de Finanzas es responsable de la ejecución de algunos proyectos importantes como Programa de Competitividad Rural.

Hubo cambios en el año 2017 en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno. En este año se adicionaron recursos al Programa de “Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional” que, si bien existía bajo la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el pasado casi no disponía de recursos. Los recursos provenían de recursos externos y transferencias de otras Secretarías de Estado como

la Secretaría de Educación y Salud. La razón para este incremento presupuestario se debe a la realización de los Censos Agropecuarios y de Salud, que, aunque no se explican las razones en los documentos de ejecución presupuestaria, pasaron a depender de la Secretaría de Gobierno y no de la Secretarías Sectoriales que usualmente serían las encargadas de llevar adelante esos trabajos. En el año 2018, la asignación presupuestaria a este programa se incrementó, su ejecución mejoró, llegando al 50% de los fondos asignados. A diferencia de 2017, no hay un detalle sobre el uso de estos recursos.

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) tuvo una reducción presupuestaria en 2017 con respecto a 2016 y 2015, esta vez debido a una reducción en los recursos asignados al programa de infraestructura rural, al programa de infraestructura escolar y al de fomento al desarrollo local. Todos estos programas son centrales para el gasto DARSAN y en parte explican la reducción que se registró en 2017 en desarrollo agropecuario. Adicionalmente, la gran cantidad de lluvias generó muchos retrasos en los programas que benefician al sector rural. En 2018, esta institución tuvo una reducción adicional en su presupuesto, sobre todo en el programa de fomento y desarrollo local por la terminación del proyecto de integración y convivencia urbana financiado por el BID y baja ejecución en otros proyectos municipales.

Tanto FHIS como el Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario (PRONADERS) y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) pasaron a depender del Instituto de Desarrollo Comunitario de Agua y Saneamiento (IDECOAS) que fue creado en 2014.

Otra agencia creada en 2017 es la Agencia de Regulación Sanitaria, responsable de autorizar y vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias en servicios, productos y establecimientos. En 2018 se duplicó su presupuesto, porque ya está totalmente operativa.

Desde el año 2018 la Secretaría de Finanzas ha estado operando como la agencia ejecutora de un proyecto de inversión financiado por el BID sobre Manejo Sostenible de Bosques.

Otro punto importante de notar ha sido el crecimiento en la Secretaría de Educación, resultado en buena medida de la expansión del programa escolar alimentario y a la capacitación de docentes en la implementación de huertos escolares, organización e instalación de estanques de peces en el departamento Gracias a Dios y algunas otras actividades. Adicionalmente, en 2018, se incorporó en la estimación del gasto DARSAN (dentro del componente de salud y nutrición), la educación prebásica debido al esfuerzo de universalización de este servicio por parte del gobierno y del apoyo que se ha dado a dos modalidades de educación prebásica comunitaria. La razón para su inclusión es que este esfuerzo de universalización abarca el cumplimiento del cronograma de vacunación, asistencia a las madres y apoyo alimentario.

En lo que se refiere al programa de alimentación escolar, el gobierno entrega una ración básica de alimentos, en todos los centros educativos del sector público, a base de harina de maíz, arroz, frijol y aceite que representa el 30% de las calorías requeridas por niños. La FAO está apoyando al gobierno

para que los proveedores de alimentos sean pequeños productores locales mediante el programa de compras directas.

Es también necesario entender mejor lo que ha estado sucediendo con el Programa de Compensación Social ejecutado por la SEDIS. En 2016 el presupuesto ejecutado fue de L 1,573.5 m (78% del presupuesto de la secretaria); en 2017, fue de L2,072 m (86% del presupuesto de la Secretaría); pero en 2018 fue de L 855.5 m (63% del presupuesto de la Secretaría) (Anexos de la información presupuestaria de la SEDIS). Si estas cifras se comparan con el presupuesto ejecutado del Fondo Fiduciario Vida Mejor, tanto en 2017 y 2018 se indica que se desembolsaron L 4,500 m. La entrega del Bono Vida mejor (compensación monetaria) se financia con este Fondo Fiduciario, del cual SEDIS es la responsable de su administración y ejecución. Sin embargo, hay que profundizar el análisis de las diferencias entre lo que se reporta en el informe de presupuesto de SEDIS como desembolsado dentro del programa de compensación social (que tiene gran variabilidad y que en 2018 cae un 40%) y en el Fondo Fiduciario de Reducción de la Pobreza (que informa el mismo monto nominal desde 2016 hasta 2018 de L 4,500 m). Anteriormente este programa tenía un importante componente de financiamiento externo (76% en 2016, que cae a 55% en 2017). En los documentos de la SEFIN no se presentan el porcentaje de financiamiento externo para este rubro.

Cabe destacar, que existió un cambio de metodología en relación con la definición de metas cuantitativas y de los costos relacionados en todas las instituciones y programas. En el año 2015 se realizó un ejercicio interesante de adicionar a la forma tradicional de presentar la información, basada en programas, cuadros que especificaban objetivos con metas cuantitativas y costos relacionados para las actividades programadas. Esto permitía ver si se habían alcanzado las metas cuantitativas y, en varios casos, calcular el costo unitario de algunas obras y actividades (por ejemplo, cuánto costó por hectárea la regularización del título de propiedad, o el costo por kilómetro de carretera, o el costo por unidad de sistema de agua potable o saneamiento, así siguiendo). Este esfuerzo fue discontinuado en 2016, pero en 2017 se retomó nuevamente la especificación de metas cuantitativas.

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES

Dos preguntas centrales (que están relacionadas) son a) si el nivel de recursos asignado a DARSAN es el adecuado para los objetivos que se buscan; y b) cuál es la eficacia, efectividad, y equidad con que se usan los recursos. Obviamente cuanto mayor eficacia menor el nivel necesario para alcanzar unos objetivos dados, y viceversa. Este documento se ha enfocado especialmente en la cuantificación del gasto público de Honduras en DARSAN, como un punto de partida para analizar su adecuación con los objetivos buscados, y para poder discutir algunos asuntos preliminares relacionados con la eficacia, efectividad, y equidad (pero sin entrar en detalle en estos últimos aspectos que requieren un análisis separado).

a. Nivel de Recursos

Como una primera aproximación se podría simplemente señalar que un nivel de gasto del 2.7-2.9% del PIB para DARSAN no parece relacionado con hacer de estos temas un componente central de una estrategia de desarrollo, sino que los coloca más bien como parte de una estrategia compensatoria dentro de un modelo de desarrollo que enfatiza otros ejes.

En el trabajo sobre la Estrategia que acompaña este documento sobre gasto se incluyen estimaciones preliminares sobre posibles niveles de gasto en DARSAN. De todas maneras, esos gastos deben considerar que Honduras ha ido mejorando el equilibrio fiscal, luego de un período de altos déficits. Este equilibrio debe ser mantenido, y por tanto la discusión acerca de la adecuación o no del nivel actual de gasto de DARSAN, posiblemente implicará más un esfuerzo de redistribución del gasto actual y de búsqueda de mayor eficiencia, y menos un incremento neto del gasto total.

b. Impactos del Gasto Público

A continuación, se comentan brevemente algunos aspectos que se considera que pueden contribuir a mejorar los impactos del gasto público en Honduras.

b.1. Transparencia y Presentación de Datos Presupuestarios

Un aspecto importante para poder analizar la eficacia, efectividad y equidad del gasto público es la transparencia presupuestaria y la definición y monitoreo de objetivos cuantitativos. Aunque Honduras ha hecho esfuerzos importantes en los últimos años para mejorar la calidad de la información presupuestaria y su comunicación con el público, quedan todavía varios puntos débiles. Hay tres temas en lo que hace a la presentación y transparencia de la información presupuestaria que deberían ser considerados.

Primero, hay una serie de fondos fiduciarios que no aparecen en el sistema de información de la SEFIN. Esto incluye fondos en temas productivos (como FIRPA, FIMA, y FORFIPA), pero también en el área

social como el Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema (Fondo de Solidaridad). Dichos fondos fiduciarios no pueden quedar excluidos del sistema único de contabilidad presupuestaria si realmente se quiere asegurar la confianza ciudadana en la administración de los recursos públicos.¹⁵

Segundo, y en parte relacionado con el punto anterior, se necesita una mejor contabilidad del rubro Transferencias y Donaciones. Mientras que existe un detalle minucioso de los gastos en diferentes tipos de bienes y servicios, no existe una adecuada desagregación y explicación del rubro Transferencias y Donaciones, que tiende a incluir gastos importantes. Por dar solamente un ejemplo, la categoría presupuestaria de Servicios No Personales en la Secretaría de Agricultura en 2016 divide el gasto en 43 diferentes tipos de gastos, con un gasto total de 57,781,555 Lempiras; pero en el rubro presupuestario de Transferencias y Donaciones, que llega a 1,295,773,773 Lempiras (es decir 22 veces más de gasto que en Servicios No Personales) hay solamente un desagregado de 7 líneas presupuestarias, y una línea (Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas) tiene un gasto de 810,479,599 (alrededor de un 63% del total), sin más explicaciones.

El tema de altos valores de gasto en Transferencias y Donaciones con muy poca o nula explicación se repite en varias Secretarías e instituciones importantes. Algunas veces se señala que van a otras instituciones públicas (como, por ejemplo, las transferencias de la Secretaría de Educación para la Universidad Central), lo que, además, crea una duplicación en la contabilidad del gasto público. Más importante, en varios casos esos recursos van a otros fondos fiduciarios cuya contabilidad no está reportada por la SEFIN. Algunas de esas transferencias son entre entidades públicas, pero en otros casos son donaciones a entidades y personas privadas, cuya información se presenta a nivel agregado y sin dar mayores detalles. Por tanto, no es posible entonces determinar, por ejemplo, si esos fondos benefician (o no) a los productores de agricultura familiar y pequeños productores, o a los grupos pobres y vulnerables que deberían recibirlos.

Tercero, convendría reforzar el intento del año 2015 de presentar la información no solamente en la forma tradicional de programas, sino con cuadros que especificaran objetivos con metas cuantitativas y los costos relacionados para las actividades programadas. Esto permitía analizar si se han alcanzado las metas cuantitativas y, en varios casos, calcular el costo unitario de algunas obras y actividades. Como se dijo, este ejercicio fue descontinuado en 2016, aunque se retomó en parte en 2017.

Se reconoce la dificultad de tener datos siguiendo las líneas programáticas tradicionales, por una parte, a la vez que se definen objetivos cuantitativos y su correlato presupuestario, por la otra. Pero, al menos, podrían definirse algunos resultados cuantitativos en los programas presupuestarios tradicionales de

¹⁵ Un comentario similar aplica a los proyectos las Asociaciones Público-Privadas, que también están excluidos, y que pueden representar alrededor de 1% del PIB.

cada entidad, de manera de poder comparar costos unitarios entre diferentes entidades y programas. Además, el solo hecho de fijarse metas ayuda a focalizar los esfuerzos de ejecución. Dada la proliferación de entidades con similares objetivos y acciones (por ejemplo, caminos, o sistemas de agua potable y saneamiento), sería de gran utilidad tener datos comparativos de costos unitarios. El gobierno debería avanzar con la idea de pasar a un presupuesto por resultados.

Hay otros aspectos no tan importantes como los tres anteriores, pero que valdría la pena considerar. Por ejemplo, el sistema de presentación de la información presupuestaria se beneficiaría con una estructura más simple y transparente de publicación. En este ejercicio hubo que compilar los informes de ejecución de cada institución individual y luego compatibilizarlos. Si bien hay un esfuerzo de homogenizar la presentación de la información de las diferentes instituciones, aún hay diferencias en la forma de reportar de cada Informe de Ejecución. Seguramente hay un listado de cuadros básicos obligatorios que la SEFIN ha definido, pero mirando los informes de las entidades individuales, éstas no siempre parecen seguir un esquema único para los cuadros que deben presentarse.

b.2. Estructura Institucional

Otro aspecto que hace a la eficacia, o no, del gasto público es la estructura institucional de entidades ejecutantes. De este análisis y del análisis de la Visión Estratégica, surgen algunas indicaciones de las razones que pueden reducir la eficiencia del gasto público en Honduras. Por ejemplo, la presentación del presupuesto combina organismos de línea (las Secretaría de Agricultura y Ganadería, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, el Instituto Nacional Agropecuario, por mencionar algunos) con fondos y programas especiales, como la Cuenta del Milenio, el Fondo Hondureño de Inversión y otros, que cumplen funciones y/o ejecutan acciones similares a las de las instituciones regulares de línea. Esto genera una proliferación de unidades ejecutoras de proyectos y programas, en paralelo y duplicando las actividades de los organismos específicos del sector. Hay varias instituciones y programas que construyen caminos o sistemas de agua potable y saneamiento, o que apoyan a productores agropecuarios en la preparación y financiamiento de planes de negocios, entre otros ejemplos. Eso lleva la pregunta si los procedimientos, operaciones y costos de esas actividades son similares o no, y si las lecciones aprendidas en unos casos se utilizan en los otros.

Otro aspecto relacionado es la repetida reasignación de funciones entre instituciones, junto con la creación de nuevos entes. En algunos casos puede ser necesario, tal como la creación de ARSA. En otros, tales como los diferentes cambios alrededor de los proyectos de agua (junto con la creación del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento) parecen menos obvios.

La proliferación de entidades y la duplicación de funciones está relacionado con otro aspecto mencionado en el documento sobre la Visión Estratégica y otros estudios sobre el gasto público en Honduras,

y es el elevado nivel del gasto en salarios del sector público (ver por ejemplo Izquierdo, Loo-Kung, y Navajas, 2013). En el otro documento que forma parte de esta consultoría se mostró la alta incidencia del gasto salarial en las cuentas públicas en general: éste llega al 12.3% del PBI total, y al 44.1% del gasto público total (en promedio en la última década, lo que está claramente por encima del promedio mundial en ambos casos (8.1% y 26.2% respectivamente; esta proporción ha bajado ligeramente en el último año). Respecto del gasto DARSAN estimado en este documento es difícil calcular el porcentaje de gasto asignado a salarios, y compensación de empleados en general, dado el alto nivel de transferencias entre entidades públicas y la falta de detalles respecto de su utilización.

En 2014, el gobierno hizo un esfuerzo por disminuir la carga burocrática del estado mediante la creación de gabinetes sectoriales y la absorción por parte de las principales Secretarías de tareas que realizaban otras entidades de gobierno. La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2011 y la estructura institucional creada y actualizada desde entonces ha tratado de ordenar y monitorear las actividades de SAN. Pero el nivel elevado de gasto salarial, en parte relacionado con el alto número de unidades ejecutoras y la duplicación de funciones y tareas, sugiere que se necesitan esfuerzos adicionales para ordenar el funcionamiento institucional.

b.3. Sostenibilidad Financiera

En parte, las dos características mencionadas de proliferación de unidades ejecutoras y duplicación de funciones, está ligada al elevado número de actividades públicas que está financiada con organismos multilaterales de financiamiento externo e instituciones bilaterales de ayuda para el desarrollo. Lo que lleva a otro tema de preocupación para la sostenibilidad de las actividades de DARSAN: la alta dependencia del financiamiento externo, especialmente para actividades permanentes de apoyo social como son los programas de transferencias condicionadas. Esto plantea un desafío en la priorización del gasto público.

b.4. Ejercicios Cuantitativo de Evaluación del Gasto Público en Honduras

Como se dijo, un tema es el nivel de gasto y otro es la eficacia con que se gasta. Varios de los estudios de gasto público mencionados al inicio sobre diferentes sectores, y que usan diferentes instrumentos comparativos (por ejemplo, el análisis de envolvente de datos, DEA en inglés), sugieren que se necesitan más esfuerzos para mejorar la eficacia del gasto público en Honduras. Por ejemplo, el trabajo del Banco Mundial, 2015 (que analiza la eficacia del gasto público social en educación, salud, protección social, y empleo), señala que “al compararlo con otros países, el análisis de envolvente de datos (DEA) también sugiere que Honduras está lejos de la frontera de posibilidad de los resultados sectoriales. De acuerdo con el análisis DEA, Honduras podría incrementar sus resultados sociales en 10 por ciento con el mismo nivel de gasto social.” (p.22)

Una evaluación más detallada de la eficacia, efectividad y equidad requiere tanto de análisis generales del gasto usando técnicas cuantitativas comparativas, como la evaluación de intervenciones específicas, mediante estudios econométricos adecuados. Esta tarea excede el ámbito de este documento, pero está claro que se necesita avanzar aún más en este tipo de análisis.

Para hacer el gasto público eficiente y transparente, además de las sugerencias presentadas más arriba, ayudaría si se tuvieran en cuenta dos acciones adicionales: i) priorizar las inversiones con herramientas como la tipología de zonas para la inversión pública; y ii) el diseño e implementación de sistemas de M&E, que contribuyan a hacer eficiente el control y transparente la rendición de cuentas.

COMENTARIO FINALES

En definitiva, la determinación del nivel y asignación del gasto público debería estar inserto en un marco de programación estratégica y en función de una estrategia de desarrollo que priorice al ser humano. El enfoque de DARSAN debería ser un componente central, y no simplemente un aspecto compensatorio, dentro del modelo de desarrollo.

ABOUT THE AUTHORS

At the time of writing this working paper Eugenio Díaz-Bonilla was Head of the Latin America and Caribbean Program and Miriam Centurión was a consultant at IFPRI.

ACKNOWLEDGMENTS

This work was part of a contract with IADB

REFERENCES

Anson, R., and E. Zegarra. (2008). Honduras: Public expenditure assessment and strategy for an enhanced agricultural and forestry sector. Prepared for the World Bank/ARD, in collaboration with RUTA. Draft for discussion. April 13. Banco Mundial (2015). Estudio de Gasto Público Social y sus Instituciones, Educación, Salud, Protección Social y Empleo. Región de América Latina y El Caribe.

BID (2006). El Gasto Público en Honduras.

CLIFOR (2012). Informe Ejecutivo Final de la Misión de Planificación del Proyecto CLIFOR UE-GIZ, junio de 2012. (icf.gob.hn).

Del Cid, Rafael; Pagoaga Elizabeth; Núñez, Delia (2017), ¿Cuánto invertimos? ¿Para Qué? El gasto en protección social en Honduras: Un seguimiento a los avances y resultados, Serie Avances de investigación. Instituto de Investigación de Políticas Públicas-UNITEC, Tegucigalpa.

Díaz-Bonilla, E. (2015). Macroeconomics, Agriculture and Food Security. A guide to Policy Analysis in Developing Countries. IFPRI, Washington, DC.

FAO (2017) Programa de Alimentación Escolar-Honduras.

Gobierno de Honduras- Grupo Banco Mundial (2006). Autoevaluación de capacidades nacionales para el cumplimiento de los compromisos ambientales globales. SERNA-Dirección Nacional de Biodiversidad Plan de Acción 2008-2021.

Gobierno de Honduras-Secretaría de Finanzas (SEFIN). (2015). Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria. Cuarto Trimestre de 2015. Por Gabinete Sectorial/Secretaría y/o Institución Descentralizada.

Gobierno de Honduras-Secretaría de Finanzas (SEFIN). (2016). Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria. Cuarto Trimestre de 2016. Por Gabinete Sectorial/Secretaría y/o Institución Descentralizada.

Gobierno de Honduras-Secretaría de Finanzas (SEFIN). Dirección General de Política Macro-fiscal.

Gobierno de Honduras-Secretaría de Finanzas (SEFIN). Dirección General de Crédito Público.

Gobierno de Honduras-Banco Central de Honduras-Estadística Económica.

ICEFI (2014) Gasto Público Centroamericano en la Agricultura, el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Capítulo 5 en FAO (2014): Hambre de Saber, Saber de Hambre. Los Programas Pesa de Centroamérica: Quince Años de Cooperación Para La Seguridad Alimentaria y Nutricional. Logros Y Lecciones Aprendidas.

ICEFI (2015). Honduras: una política fiscal que no mejora el presente ni construye el futuro: Análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2016.

IFPRI- Statistics on Public Expenditure for Economic Development (SPEED).

International Monetary Fund (IMF) (2018). Honduras. IMF Country Report No. 18/206, Junio 2018.

Izquierdo, Alejandro; Loo-Kung, Rudy; Navajas, Fernando (2013). Resistiendo el canto de las sirenas financieras en Centroamérica: una ruta hacia un gasto eficiente con más crecimiento

Perdomo Rodulio, Vasquez Gissel, Gallegos Breissi, Martell Rigoberto y Zavala Heydi (2016). La Eficiencia del Gasto Público en Educación y Salud en Honduras: 2003-2013. Nota técnica 976-Abril 2016. Banco Interamericano de Desarrollo.

PNUD (2012). Cambio Climático en Honduras: estimación de las inversiones necesarias para enfrentarlo.

Poder Legislativo de Honduras (2016). Ley de Responsabilidad Fiscal. Decreto Nro. 25-2016.

Poder Legislativo de Honduras (2011). Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Honduras. Decreto Legislativo Nro. 25-2011.

Presidencial-Gobierno de Honduras. (2010). Informe Anual 2010- Programa Presidencial Salud, Educación y Nutrición " Bono 10,000". Secretaría de Estado del Despacho

SAG (2014). Plan Agroalimentario 2014-2018. Secretaría de Agricultura-Honduras

SEDIS (2016). Informe Anual Consolidado-. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social – Gobierno de Honduras.

SEDIS (2014). Perfil Estratégico- Institucional 2014-2018. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social – Gobierno de Honduras.

SEDIS. Currículo de 4 a 5 años Prebásica.

UNICEF (2010). La infancia en Honduras.

Transparencia Internacional (2013). Riesgos a la Integridad Bono 10,000. Informe Equidad Económica en América Latina. Secretaría de Transparencia Internacional (Alemania) con fondos de Aus-Aid (Australia). Diciembre de 2013.

UNICEF (2018). Informe de situación sobre los Derechos de la niñez y adolescencia en Honduras.

USAID (2017). Informe de Progreso Educativo 2017.

UTSAN (2010). Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022. Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Funding for this work was provided by the Inter-American Development Bank. This publication has not been independently peer reviewed. Any opinions expressed here belong to the author(s) and are not necessarily representative of or endorsed by IFPRI.

INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH INSTITUTE
A world free of hunger and malnutrition

1201 Eye Street, NW, Washington, DC 20005 USA | T. +1-202-862-5600 | F. +1-202-862-5606 | Email: ifpri@cgjar.org | www.ifpri.org | www.ifpri.info

© 2024, copyright remains with the author(s). All rights reserved.